



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 19 AGO 2005

Expediente N° 12.466/2004

RESOLUCION D N° **294/05**

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de Balanzas, antropómetros y calibres con destino a las cátedras de Nutrición Básica y Evaluación del Estado Nutricional, pertenecientes a esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los elementos mencionados se justifica en la necesidad de contar con equipamiento en perfecto estado de funcionamiento para el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por las cátedras.

Que dichas necesidades dieron origen al llamado de la contratación directa N° 08/05, del que participó una única firma y que, del análisis de la cotización presentada, cabe considerar la propuesta de preadjudicar a la firma SIM Equipamientos Hospitalarios, por un monto total de \$ 1.378,00 (Pesos un mil trescientos setenta y ocho).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad y el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Art. 27 y Decreto n° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Contratación Directa n° 08/05 por un importe total de \$ 1.378,00 (Pesos un mil trescientos setenta y ocho) en virtud de ajustarse a las necesidades y destino de las mismas, a la siguiente firma:

- **SIM EQUIPAMIENTOS HOSPITALARIOS**, con domicilio en calle Caseros n° 975, de esta ciudad, por la provisión de dos (2) Balanzas de pie para adulto, correspondiente al ítem 1 por la suma de \$ 689,00 cada una.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 19 AGO 2005

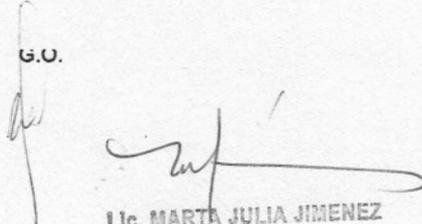
Expediente N° 12.466/2004

RESOLUCION D N° **294/05**

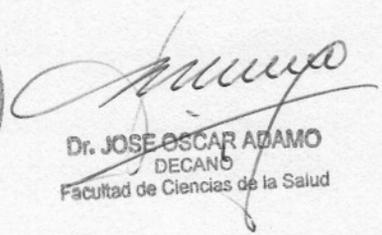
ARTICULO 2°: IMPUTAR la suma de \$ 1.378,00 (Pesos un mil trescientos setenta y ocho) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 3 Equipo Sanitario y de Laboratorio, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la firma adjudicada: SIM EQUIPAMIENTOS HOSPITALARIOS, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud